

Informe del Comisario:

Guayaquil, Abril 20 de 1.991

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES CAVEGNA C. LTDA."

C i u d a d

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarles a Ustedes que en el ejercicio de mis funciones de COMISARIO de la compañía denominada "Estudios y Construcciones Cavegna C. Ltda.", y de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías, he revisado los libros de contabilidad, sus conprobantes y estados financieros de la misma, por el periodo comprendido entre el primero de Enero de 1.990 al 31 de Diciembre de 1990 habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, las que se han registrado contablemente siguiendo las normas generalmente aceptadas.

Dejo constancia que los señores administradores de la compañía me han prestado la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones, también han dado cumplimiento a normas legales y estatutarias y resoluciones de la Junta General de Socios.

La compañía tiene al día el Libro de Actas de la Junta General, El Expediente - de Junta General, el Libro de Participaciones y Socios; además considero adecuada la custodia y conservación de los bienes y el control interno está bajo la responsabilidad del gerente que lo lleva personalmente.

Se ha efectuado periódicamente la Junta General de Socios, con la asitencia de los administradores de la compañía. Los señores administradores tienen sus nombramientos en vigencia y las gestiones administrativas son oportunas.

Anexo al presente informe el cuadro comparativo del estado financiero de la compañía, correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos de 1989 y 1990.

Sin otro particular que informar, quedo de Ustedes con las mas distinguidas consideraciones.

Muy atentamente:


Econ. Lorenzo Soriano Soriano.- Comisario.

